



LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE NUEVO MÉXICO PROCLAMACIÓN DE LAS ELECCIONES LOCALES REGULARES DE 2021

Según el Acto de las Elecciones Local Regular, NMSA 1978, Secciones 1-22-2 a 1-22-19 (según enmendada), yo, Maggie Toulouse Oliver, Secretaria del Estado de Nuevo México, en virtud de la autoridad otorgada por mí, por la presente emito la siguiente proclamación:

Que se convoce a una Elección Local Regular que se llevará a cabo en todo el Estado de Nuevo México y en cada condado y precinto del mismo el 2 de noviembre de 2021; y

Que una elección local regular será una elección no partidista, y los nombres de todos los candidatos se enumerarán en la boleta electoral sin designación de partido o lista; y

Que todas las municipalidades que hayan optado por elegir a sus funcionarios en la boleta electoral local regular, cuando corresponda, llevarán a cabo la segunda vuelta de conformidad con la Sección 1-22-16 de la NMSA 1978, ya sea como una elección de segunda vuelta de los dos primeros o como una elección de segunda vuelta de elección clasificada; y

Que se llevará a cabo una elección local regular para elegir a personas calificadas para ser miembros de un órgano de gobierno local y, cuando corresponda, para elegir funcionarios municipales para los siguientes posiciones:

COMARCA DE VALENCIA

CIUDAD DE BELÉN – UN ALCALDE, DOS CONSEJEROS Y UN JUEZ MUNICIPAL

Alcalde PERIODO DE CUATRO AÑOS

Posición 1 Consejero

PERIODO DE CUATRO AÑOS

Posición 2 Consejero

PERIODO DE CUATRO AÑOS

Juez Municipal

PERIODO DE CUATRO AÑOS

COMUNIDADES DE LA CIUDAD DE RÍO –

UN ALCALDE, DOS CONSEJEROS Y UN JUEZ MUNICIPAL

Alcalde

PERIODO DE CUATRO AÑOS

Posición 1 Consejero

PERIODO DE CUATRO AÑOS

Posición 2 Consejero

PERIODO DE CUATRO AÑOS

Juez Municipal

PERIODO DE CUATRO AÑOS

ALDEA DE PERALTA – UN ALCALDE, DOS CONSEJEROS Y UN JUEZ MUNICIPAL

Alcalde

PERIODO DE CUATRO AÑOS

Posición 1 Consejero

PERIODO DE CUATRO AÑOS

Posición 2 Consejero

PERIODO DE CUATRO AÑOS

Juez Municipal

PERIODO DE CUATRO AÑOS

ALDEA DE LOS LUNAS – TRES CONSEJEROS

Consejero del Distrito 1

PERIODO DE CUATRO AÑOS

Consejero del Distrito 3

PERIODO DE CUATRO AÑOS

Consejero del Distrito 4

PARA CUBRIR LOS DOS AÑOS
RESTANTES DE UN PERIODO DE
CUATRO AÑOS

DISTRITO ESCOLAR CONSOLIDADO DE BELÉN NO. 2 –

DOS MIEMBROS DE LA JUNTA ESCOLAR

(Socorro y Valencia)

Posición 4 Miembro de la Junta Directiva

PERIODO DE CUATRO AÑOS

Posición 5 Miembro de la Junta Directiva

PERIODO DE CUATRO AÑOS

ESCUELAS LOS LUNAS – DOS MIEMBROS DE LA JUNTA ESCOLAR

Miembro de la Junta del Distrito 3

PERIODO DE CUATRO AÑOS

Miembro de la Junta del Distrito 5

PERIODO DE CUATRO AÑOS

UNIVERSIDAD DE NUEVO MÉXICO- VALENCIA -

DOS MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR

Posición 1 Miembro del Consejo Asesor

PERIODO DE CUATRO AÑOS

Posición 4 Miembro del Consejo Asesor

PERIODO DE CUATRO AÑOS

DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE TIERRAS Y AGUA DE CLAUNCH-PINTO –
DOS SUPERVISORES DE DISTRITO

(Lincoln, Socorro, Torrance y Valencia)

Posición 3 Supervisor de Distrito

PERIODO DE CUATRO AÑOS

Posición 4 Supervisor de Distrito

PERIODO DE CUATRO AÑOS

DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE TIERRAS Y AGUA DE VALENCIA –
DOS SUPERVISORES DISTRITANOS

(Bernalillo, Cibola, Sandoval, Socorro y Valencia)

Posición 2 Supervisor de Distrito

PARA CUBRIR LOS DOS AÑOS
RESTANTES DE UN PERIODO DE
CUATRO AÑOS

Posición 3 Supervisor de Distrito

PERIODO DE CUATRO AÑOS

Posición 4 Supervisor de Distrito

PERIODO DE CUATRO AÑOS

Las Declaración de Candidatura para la Elección Local Regular se presentarán entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m. del martes 24 de agosto, 2021.

Las declaraciones de intención de ser candidato por escrito para la elección local regular se presentarán entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m. el martes 31 de agosto de 2021.

Aquellas personas aprobadas para el financiamiento público municipal de conformidad con la Sección 1-22-3.2 (D) y que se determine que han cumplido con los requisitos de calificación de candidatos por el Oficial de Presentación Adecuada en el Condado en el que se encuentra el Municipio son declaradas candidatas para sus respectivos puestos en la Elección Local Regular. El Secretario del Condado ingresará a las personas como candidatos en el sistema de administración de boletas el día de presentación de candidatos para la Elección Local Regular.

**HECHO EN LA OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE NUEVO MÉXICO ESTE
4 DÍA DE AGOSTO DE 2021**

atestiguar:

**TESTIGO DE MI MANO Y DEL
GRAN SELLO DE EL DIPUTADO**

**SHARON L. PINO
SECRETO DEL
ESTADODE
NUEVO MÉXICO**

**MAGGIE TOULOUSE OLIVER
SECRETARIO DE ESTADO**